

**Operadora Inbursa de
Fondos de Inversión,
S.A. de C.V.,
Grupo Financiero
Inbursa (Subsidiaria de
Grupo Financiero Inbursa,
S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes
del 26 de marzo de 2018



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2017 y 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Operadora", subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Operadora han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y del Comité de Auditoría de la Operadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Operadora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Operadora es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Operadora o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Operadora, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración de la Operadora.



Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuada por la Administración de la Operadora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

26 de marzo de 2018



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo y capital contable	2017	2016
Disponibilidades	\$ 305	\$ 165	Otras cuentas por pagar:		
			Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 7)	\$ 3,970	\$ 7,298
			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 6)	9,369	14,204
			Impuestos diferidos, neto (Nota 7)	<u>193,257</u>	<u>170,700</u>
			Total pasivo	206,596	192,202
Inversiones en valores:			Capital contable (Nota 8):		
Títulos para negociar	1,903,463	1,178,612	Capital contribuido:		
			Capital social	<u>23,938</u>	<u>23,938</u>
			Total capital contribuido	23,938	23,938
Cuentas por cobrar	60,511	56,100	Capital ganado:		
			Reservas de capital	4,449	4,449
			Resultados de ejercicios anteriores	1,348,285	1,287,455
			Resultado neto	<u>730,414</u>	<u>335,830</u>
			Total capital ganado	<u>2,083,148</u>	<u>1,627,734</u>
Inversiones permanentes (Nota 4)	<u>349,403</u>	<u>608,997</u>	Total capital contable	<u>2,107,086</u>	<u>1,651,672</u>
Total activo	<u>\$ 2,313,682</u>	<u>\$ 1,843,874</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 2,313,682</u>	<u>\$ 1,843,874</u>

Cuentas de orden

	2017	2016
Acciones emitidas (unidades)	603,335,758	603,335,758
Activos y pasivos contingentes	\$ 2,252,866	\$ 1,769,609

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$10,000”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Operadora hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Alejandro Ovejas Busqueta
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto valores unitarios)

2017												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
1% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	B	53	-	-	4,301,887	4,301,887	-	\$ 6.335527	\$ 27,255	\$ 193.90955	\$ 834,177	-
3% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52	-	-	1,799,990	1,799,990	-	1.300690	2,341	359.386048	646,891	-
INBUMAX	B	52	-	-	4,978,649	4,978,649	-	7.472507	37,203	7.493025	37,305	-
INBURSA	B	52	-	-	<u>1,799,990</u>	<u>1,799,990</u>	-	1.985713	<u>3,574</u>	152.271820	<u>274,088</u>	-
					8,578,629	8,578,629			43,118		958,284	
96% Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
CETES	180118	-	-	-	<u>11,140,355</u>	<u>11,140,355</u>	-	-	<u>109,448</u>	9.96398	<u>111,002</u>	-
Total en títulos para negociar					<u>24,020,871</u>	<u>24,020,871</u>			<u>\$ 179,821</u>		<u>\$ 1,903,463</u>	
Inversiones permanentes en acciones												
41% Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	-	0.862525	1,725	13.094527	26,189	-
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	-	13.938541	2,788	28.097661	5,619	-
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	-	9.999964	1,000	7.727258	773	-
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	-	1.000272	<u>1,000</u>	11.932508	<u>11,933</u>	-
					3,300,000	3,300,000			6,513		44,514	
8% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52	-	-	200,000	200,000	-	1.300617	260	359.386054	71,877	-
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	-	1.985603	397	152.271825	30,454	-
INBURMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	-	9.999900	1,000	14.196146	1,420	-
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	-	9.999900	1,000	43.433831	4,343	-
INBUREX	A	52	-	-	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>	-	27.467084	<u>2,747</u>	28.846908	<u>2,885</u>	-
					700,000	700,000			5,404		110,979	
51% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53	-	-	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	-	83.72764	<u>83,728</u>	193.90955	<u>193,910</u>	-
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>			<u>\$ 95,645</u>		<u>\$ 349,403</u>	



2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
1% Sociedades de inversión de capitales SINBUR	B	53	-	-	1,301,887	1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 116.712275	\$ 151,946	-
3% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52	-	-	1,799,990	1,799,990	600,000,000	1.300682	2,341	321.512769	578,720	-
INBURSA	B	52	-	-	1,799,990	1,799,990	600,000,000	1.985702	3,574	138.266383	248,878	-
					3,599,980	3,599,980			5,915		827,598	
96% Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
BANOBRA	17055	I	-	-	66,977,535	66,977,535	-	0.994152	66,586	0.994517	66,611	-
CETES	170202	-	-	-	11,678,768	11,678,768	-	9.770667	114,109	9.947296	116,172	-
CETES	170302	-	-	-	1,644,678	1,644,678	-	9.775872	16,078	9.901682	16,285	-
					80,300,981	80,300,981			196,773		199,068	
Total en títulos para negociar					85,202,848	85,202,848			\$ 229,943		\$ 1,178,612	
Inversiones permanentes en acciones												
41% Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	4,000,000,000	\$ 0.862468	\$ 1,725	\$ 12.400305	\$ 24,801	-
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	400,000,000	13.938541	2,788	26.687782	5,338	-
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	30,000,000,000	9.999964	1,000	7.246276	725	-
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	1,000,000	1,000,000	3,000,000,000	1.000272	1,000	11.296859	11,297	-
					3,300,000	3,300,000			6,513		42,161	
8% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.300682	260	321.512774	64,303	-
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.985603	397	138.266389	27,653	-
INBURMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	4,000,000,000	10.000000	1,000	13.110735	1,311	-
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	3,000,000,000	10.000000	1,000	39.477872	3,947	-
INBUREX	A	52	-	-	100,000	100,000		27.467084	2,747	27.735199	2,773	-
					700,000	700,000			5,404		99,987	
51% Sociedades de inversión de capitales SINBUR	A	53	-	-	4,000,000	4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	116.712275	466,849	-
Total de inversiones permanentes en acciones					8,000,000	8,000,000			\$ 95,645		\$ 608,997	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Operadora durante los períodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Alejandro Ovejas Busqueta
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 5)	\$ 605,453	\$ 552,295
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(270,874)</u>	<u>(246,153)</u>
Ingresos por servicios	334,579	306,142
Margen integral de financiamiento (Nota 9)	<u>786,093</u>	<u>105,844</u>
Total de ingresos de la operación	1,120,672	411,986
Gastos de administración	<u>(13,677)</u>	<u>(11,754)</u>
Resultado de la operación	1,106,995	400,232
Otros productos	383	467
Otros gastos	<u>(94)</u>	<u>(587)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,107,284	400,112
Impuestos a la utilidad causados (Nota 7)	94,821	87,557
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 7)	<u>22,557</u>	<u>24,733</u>
	<u>117,378</u>	<u>112,290</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	989,906	287,822
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 4)	<u>(259,492)</u>	<u>48,008</u>
Resultado neto	<u>\$ 730,414</u>	<u>\$ 335,830</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Alejandro Ovejas Busqueta
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al inicio de 2016	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 1,201,607	\$ 240,599	\$ 1,470,593
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2015	-	-	240,599	(240,599)	-
Pago de dividendos	-	-	(154,751)	-	(154,751)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	335,830	335,830
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23,938	4,449	1,287,455	335,830	1,651,672
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2016	-	-	335,830	(335,830)	-
Pago de dividendos	-	-	(275,000)	-	(275,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	730,414	730,414
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 23,938</u>	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 1,348,285</u>	<u>\$ 730,414</u>	<u>\$ 2,107,086</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Alejandro Ovejas Busqueta
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
Resultado neto	\$ 730,414	\$ 335,830
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	117,378	112,290
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>259,492</u>	<u>(48,008)</u>
	1,107,284	400,112
Actividades de operación:		
Cambios en inversión en valores	(724,851)	(153,484)
Cambios en otros activos operativos	(4,411)	(1,711)
Cambios en otros pasivos operativos	(4,835)	5,761
Pago de impuesto a la utilidad	<u>(98,149)</u>	<u>(90,995)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	275,038	159,683
Actividades de inversión:		
Cobro por disposición de otras inversiones permanentes	102	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>(5,408)</u>
	102	(5,408)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	<u>(275,000)</u>	<u>(154,751)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(275,000)</u>	<u>(154,751)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	140	(476)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>165</u>	<u>641</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 305</u>	<u>\$ 165</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salida de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Alejandro Ovejas Busqueta
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la “Operadora”) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión (“LFI”), la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), así como con las normas prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). Su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de los fondos de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie “A” de los fondos de inversión que se indican en la Nota 4.

La Operadora no cuenta con personal propio, la administración y control de sus operaciones se realiza a través de servicios que les proporcionan partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero, por lo que la Operadora no está sujeta al pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

De conformidad con lo establecido en la LFI, la Operadora es responsable ante los Fondos de Inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

Al 31 de diciembre de 2017, la Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- 1 Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“DINBUR 1”),
- 2 Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“DINBUR 2”),
- 3 Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“DINBUR 3”),
- 4 Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“INBUREX”),
- 5 Inbumax, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“INBUMAX”),
- 6 Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (“INBURSA”),
- 7 Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“FONIBUR”),
- 8 Ibuplus, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“INBUPLUS”), y
- 9 Inburmex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“INBURMEX”).

Eventos relevantes 2016 -

Con fecha 19 de diciembre de 2016 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sinca Inbursa, S.A. de C.V. (Sinca Inbursa) se aprobó la reclasificación a la integración accionaria de Sinca Inbursa, para que únicamente 1,000,000 (un millón) de acciones de la Serie “A”, correspondientes a la parte fija del capital social de Sinca Inbursa, estén suscritas por la Operadora y las acciones restantes propiedad de ésta y los demás accionistas titulares de acciones representativas de la parte fija se conviertan en acciones de la Serie “B”, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 14 BIS de la LFI, sin que esto represente afectación alguna a los derechos y obligaciones de los accionistas, toda vez que las acciones representativas del capital social fijo y variable son ordinarias, comunes y otorgan los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores. Dicha reclasificación no implica modificación al importe de capital social de Sinca Inbursa, ni al número total de acciones en circulación.



Asimismo, se aprobó la conversión de 3,000,000 (tres millones) de acciones de la Serie “A”, ordinarias, nominativas y con valor nominal de \$10 (diez pesos) cada una, representativas del capital social fijo de Sinca Inbursa, actualmente en circulación propiedad de la Operadora en 3,000,000 (tres millones) de acciones de la Serie “B”, ordinarias, nominativas y con valor nominal de \$10 (diez pesos) cada una, representativas del capital social variable de la Sociedad.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades operadoras se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras realizan operaciones especializadas.

Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2017, la Operadora adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017:

Mejoras a las NIF 2017

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se modificó la adopción de manera prospectiva de las Mejoras a las NIF 2017 que establecen que no deben ser parte del alcance de esa NIF las adquisiciones bajo control común.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera* y NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*.

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Reclasificaciones - Algunas cifras del ejercicio de 2016, fueron reclasificadas para efectos de comparación con las del ejercicio 2017. Dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto



Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las Disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros consolidados como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2017 y 2016, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 9.87% y 10.52%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron del 6.77% y 3.36%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Registro de las operaciones - Las operaciones realizadas por la Operadora, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México (Banxico). Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banxico. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Operaciones pendientes de liquidar - En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Inversiones en valores

– Títulos para negociar:

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Pueden estar representados por títulos de deuda o instrumentos de patrimonio neto:

a) *Títulos de deuda:*

Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.



b) *Instrumentos de patrimonio neto:*

Es aquel activo representado a través de un título, certificado o derecho derivado de un contrato, entre otros, que representa una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, como podrían ser las acciones, partes sociales, intereses residuales, entre otros.

Se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Operadora. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en la fecha de adquisición.
- La Operadora determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés efectivo de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.
- El resultado por valuación de los títulos para negociar que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.
- La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Operadora deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras;
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.



Debido a que los títulos para negociar se valúan a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro que, en su caso, se fuera generando respecto de dichos títulos, ya estaría implícita en el mencionado resultado por valuación, por lo que no se requiere realizar la evaluación de deterioro.

Otras cuentas por cobrar y por pagar - La Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad. Están integradas principalmente por impuestos, servicios administrativos y provisiones.

Inversiones permanentes - La Operadora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera de los Fondos de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente de los Fondos de Inversión.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones de los Fondos de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad valuadora”) Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de las Sociedades de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones de los Fondos de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Provisiones - Se reconoce una provisión cuando la Operadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos y gastos - La Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión, calculándose sobre el promedio diario de los activos netos de los fondos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.
- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.



Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la utilidad integral se compone únicamente del resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - Conforme a lo establecido en el criterio D-5 de las Disposiciones aplicables a la Operadora, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - Se presentan eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable no se incluyen dentro de dichos conceptos en el balance general, tales como el capital social autorizado y acciones emitidas, así como aquellas cuentas de registro que marcan las disposiciones legales aplicables.

3. Cuentas por cobrar

En esta cuenta se registran principalmente las cuentas por cobrar a los Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran de la siguiente manera:

	2017	2016
Servicios administrativos de operación y distribución	\$ <u>60,511</u>	\$ <u>56,100</u>

4. Inversiones permanentes

a. **Integración** - Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son las siguientes:

	2017			
	Dic-16	Otros movimientos	Participación en resultados	Dic-17
DINBUR 1	\$ 24,800	\$ -	\$ 1,389	\$ 26,189
DINBUR 2	5,337	-	281	5,618
DINBUR 3	11,298	-	635	11,933
INBUMAX	725	-	48	773
INBUMAX B-3	-	(102)	102	-
FONIBUR	64,303	-	7,574	71,877
INBURSA	27,652	-	2,802	30,454
ISICA	466,848	-	(272,938)	193,910
IBUPLUS	3,948	-	396	4,344
INBURMEX	1,312	-	108	1,420
INBUREX	<u>2,774</u>	<u>-</u>	<u>111</u>	<u>2,885</u>
	<u>\$ 608,997</u>	<u>\$ (102)</u>	<u>\$ (259,492)</u>	<u>\$ 349,403</u>



	2016			
	Dic-15	Otros movimientos (1)	Participación en resultados	Dic-16
DINBUR 1	\$ 24,112	\$ -	\$ 688	\$ 24,800
DINBUR 2	2,594	2,661	82	5,337
DINBUR 3	11,060	-	238	11,298
INBUMAX	697	-	28	725
FONIBUR	57,287	-	7,016	64,303
INBURSA	24,845	-	2,807	27,652
ISICA	430,233	-	36,615	466,848
IBUPLUS	3,540	-	408	3,948
INBURMEX	1,213	-	99	1,312
INBUREX	-	2,747	27	2,774
	<u>\$ 555,581</u>	<u>\$ 5,408</u>	<u>\$ 48,008</u>	<u>\$ 608,997</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, los siguientes Fondos de Inversión realizaron la compra de acciones de la serie “A” como se indica a continuación:
- a) DINBUR 1 - Conversión de 10 (diez) acciones Serie “A”, representativas del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie “B”, representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie “B”, previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie “A”.
 - b) DINBUR 2 - Conversión de 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie “A”, representativas del capital social fijo, propiedad de accionistas distintos a Operadora Inbursa, en 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie “B”, representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie “B”, previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie “A”.
 - c) DINBUR 3 - Conversión de 10 (diez) acciones Serie “A”, representativas del capital social fijo, propiedad de accionistas distintos a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie “B”, representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie “B”, previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie “A”.
 - d) INBUREX - Conversión de 100,000 (cien mil) acciones Serie “A”, representativas del capital social fijo, propiedad de accionistas distintos a Operadora Inbursa, en 100,000 (cien mil) acciones Serie “B”, representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 100,000 (cien mil) acciones Serie “B”, previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 100,000 (cien mil) acciones Serie “A”.
 - e) INBUMAX - Conversión de 1 (una) acción Serie “A”, representativa del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 1 (una) acción Serie “B”, representativa del capital social variable; y a su vez la conversión de 1 (una) acción Serie “B”, previamente suscrita y pagada por Operadora Inbursa en 1 (una) acción Serie “A”.
 - f) INBURSA - Conversión de 10 (diez) acciones Serie “A”, representativas del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie “B”, representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie “B”, previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie “A”.



- g) FONIBUR - Conversión de 10 (diez) acciones Serie "A", representativas del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie "B", representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie "B", previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie "A".
- b. **Participación accionaria** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de los siguientes fondos de inversión y sociedad de inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje 2017	Porcentaje 2016
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	99.99%	99.99%
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	49.90%	49.90%
Dinbur 3, S.A. de C.V.	DINBUR 3	99.99%	99.99%
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	99.99%	99.99%
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	99.99%	99.99%
Ibuplus, S.A. de C.V.	IBUPLUS	99.99%	99.99%
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	99.99%	99.99%
Sinca Inbursa	ISICA	7.09%	5.35%
Inburex, S.A. de C.V.	INBUREX	99.99%	99.99%
Inburmex, S.A de C.V	INBUMEX	99.99%	99.99%

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.

5. Partes relacionadas

A continuación se presenta la información de las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

a. *Saldos y operaciones*

	2017	2016
Cuentas por cobrar:		
DINBUR 1	\$ 3,862	\$ 3,479
DINBUR 2	128	114
DINBUR 3	34	40
INBURSA	16,046	14,559
FONIBUR	8,962	9,633
INBUREX	17,476	13,987
IBUPLUS	9,037	8,131
INBUMAX	4,525	4,504
INBURMEX	327	309
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	-	500
	<u>\$ 60,397</u>	<u>\$ 55,256</u>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (Casa de Bolsa)	\$ 258	\$ 1,088
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple (Banco Inbursa)	89	4,543
	<u>\$ 347</u>	<u>\$ 5,631</u>



	2017	2016
Operaciones:		
Comisiones y tarifas cobradas:		
DINBUR 1	\$ 36,907	\$ 37,390
DINBUR 2	1,178	1,477
DINBUR 3	395	1,102
INBURSA	157,222	143,015
FONIBUR	91,525	92,395
ISICA	6,000	6,000
INBUREX	174,691	142,153
IBUPLUS	88,522	77,225
INBUMAX	45,701	48,358
INBURMEX	<u>3,312</u>	<u>3,180</u>
	<u>\$ 605,453</u>	<u>\$ 552,295</u>
Gastos:		
Comisiones y tarifas pagadas:		
Casa de Bolsa	\$ 254,102	\$ 229,500
Banco Inbursa	<u>15,651</u>	<u>16,331</u>
	<u>\$ 269,753</u>	<u>\$ 245,831</u>
Gastos de administración:		
Seguros Inbursa	\$ 10,985	\$ 9,263
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	<u>364</u>	<u>316</u>
	<u>\$ 11,349</u>	<u>\$ 9,579</u>

b. **Contratos con los fondos de inversión** - La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con los fondos de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
- El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
- Los fondos de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.

c. **Contratos de distribución de acciones** - En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora, la Casa de Bolsa y Banco Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.



6. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016
Otros (a)	\$ 8,333	\$ 7,556
Cuentas por pagar a partes relacionadas	347	5,631
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar	<u>689</u>	<u>1,017</u>
Total	<u>\$ 9,369</u>	<u>\$ 14,204</u>

(a) Se integra principalmente por el IVA pendiente de cobro de los servicios administrativos.

7. Impuestos a la utilidad

La Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR vigente, la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

a. Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado fiscal ascendió a \$311,936 y \$295,990, respectivamente.

b. Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	2017	2016
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,107,284	\$ 400,112
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(33,135)	(17,888)
Diferencia en costo fiscal de acciones	(29,069)	(16,253)
Dividendos y otras partidas	<u>(657,952)</u>	<u>8,329</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	<u>387,128</u>	<u>374,300</u>
Tasa estatutaria	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta y diferido	<u>\$ 116,138</u>	<u>\$ 112,290</u>
ISR de ejercicios anteriores	<u>\$ 1,240</u>	<u>\$ -</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>10.5%</u>	<u>28%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio 2017, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto la estimación del resultado fiscal impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.



c. **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen principalmente del rubro de inversiones permanentes en acciones de sociedades de inversión de renta variable. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Operadora determinó un impuesto diferido pasivo por un monto de \$193,257 y \$170,700, respectivamente.

8. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social pagado es de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) en ambos años y está representado por 603,335,758 acciones serie “A” ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo

- b. **Movimientos de capital** – En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, se decretó el pago de dividendos en efectivo por \$275,000, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 y en la Sesión de Consejo celebrada el 20 de enero de 2016, se decretó el pago de dividendos en efectivo por \$14,752 y \$140,000, respectivamente, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

- c. **Restricciones al capital contable** - La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.
- d. **Reserva legal** - De acuerdo con la LGSM, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).
- e. **Disponibilidad de utilidades** - La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la CUFIN. La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2017	2016
CUCA	\$ 28,321	\$ 26,525
CUFIN 2014	\$ 474,920	\$ 507,568



9. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Resultado por compra-venta	\$ 11,110	\$ 3,455
Resultado por valuación a valor razonable	<u>774,983</u>	<u>102,389</u>
Margen integral de financiamiento	<u>\$ 786,093</u>	<u>\$ 105,844</u>

10. Administración de riesgos (información no auditada)

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas los fondos de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos a la alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

A continuación se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerándola inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descrito en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUMEX	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
INBUMAX	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
INBURSA	6.00%	2.00%	2.00%	4.00%	6.00%
FONIBUR	7.00%	2.00%	2.00%	4.00%	7.00%
IBUPLUS	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren los Fondos de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por los Fondos de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones del Fondo también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren los Fondos para integrar su cartera.



El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos (“default”). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de éste cambio en su precio.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	5.00%	5.00%	5.00%	1.00%	0.00%
INBUMEX	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
INBUMAX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%
FONIBUR	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%
IBUPLUS	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden las Sociedades de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan las Sociedades es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de las Sociedades son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.50%	2.50%	2.50%	0.00%	0.00%
INBUREX	1.50%	1.50%	1.50%	0.50%	0.00%
INBUMEX	5.00%	1.50%	1.50%	0.00%	5.00%
INBUMAX	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	5.00%	1.50%	1.50%	1.50%	5.00%
FONIBUR	5.00%	1.50%	1.50%	1.80%	5.00%
IBUPLUS	5.00%	1.50%	1.50%	5.00%	5.00%

Riesgos no discrecionales

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales es decir el riesgo operativo, tecnológico y legal, la Operadora cuenta con una herramienta tecnológica que le permite la recolección de la información, la documentación de los riesgos y eventos de pérdida.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, la Operadora no registró eventos relevantes que reportar en materia de riesgo operativo y tecnológico, y en materia de riesgo legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que la Operadora fuera actora o demandada.



Riesgo legal

El Riesgo legal se materializa cuando se está expuesto a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad Operadora. El riesgo legal que enfrentan los fondos de inversión es bajo en virtud de que la Operadora opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

11. Multas y sanciones

Las multas y sanciones de los fondos de inversión administradas por la Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la operadora de los fondos de inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los fondos de inversión.

12. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables la Operadora

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros:

- a. Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

- b. Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.



NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Operadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



13. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2018 por el Director General de la Operadora, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

